

CERTIFICADO N° 611

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 61° de fecha 18 de mayo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la Prórroga del Plan Cultural Municipal de Santa Cruz, por un año.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.05.18 17:38:45
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/